



1 de julio de 2019

Anuncio de Servicio Público

- En 2019, los legisladores de Nevada aprobaron nuevas leyes que devolvieron el derecho de voto a las personas anteriormente encarceladas, siempre y cuando no estén actualmente encarceladas. •

En Nevada, a partir del 1 de julio de 2019, si usted:

1. es ciudadano estadounidense
2. es 18 años al tiempo de la próxima elección
3. actualmente no está encarcelado
4. Has sido residente continuamente de Nevada antes de las próximas elecciones
 - a. en Nevada al menos 30 días en su condado y
 - b. al menos 10 días en su distrito electoral.

USTED TIENE DERECHO A VOTAR.

Para obtener más información, vaya a <http://ag.nv.gov>.

